



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 062-2004MSI

San Isidro, 30 de Junio de 2004

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta 06387704, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mediante la cual comunican que entre el 7 y 9 de Julio de 2004, se llevará a cabo la Feria de Gobernabilidad Local "Experiencia Guayaquil – Modelos de Soluciones para Servicios Eficientes", en la Ciudad de Guayaquil- Ecuador; y

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo UNDP, ha distinguido a la Ciudad de Guayaquil al reconocerla oficialmente como una experiencia exitosa en gobernabilidad y desarrollo local en el ámbito latinoamericano, durante los últimos doce años, destacándose especialmente en Regeneración Urbana, Acción Social, Eficiencia Institucional y Movilidad;

Que, dicho evento promoverá la celebración de acuerdos de cooperación internacional entre ciudades y otras partes interesadas, con miras a fortalecer lazos de cooperación y redes de conocimiento aplicado en toda Latino América;

Que, en tal sentido resulta conveniente considerar la participación de la Municipalidad de San Isidro en el citado evento, habida cuenta que los mismos tratarán temas relacionados al quehacer municipal, desde la óptica corporativa, con lo cual se fortalece la institucionalidad de la Municipalidad, además de proporcionar herramientas de gestión, acorde con las metas institucionales contenidas en nuestro Plan de Gobierno 2003-2006, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 003-2003-MSI;

De conformidad con el Inciso 11 del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el viaje a la Ciudad de Guayaquil- Ecuador en representación de la Municipalidad de San Isidro y la participación en la Feria de Gobernabilidad Local "Experiencia Guayaquil – Modelos de Soluciones para Servicios Eficientes", que se realizará del 07 al 09 de Julio del año en curso, en la Ciudad de Guayaquil- Ecuador, al Señor Alcalde Dr. Jorge Salmón Jordán, al Señor Regidor Franco Vella Zardín, al Señor Gerente Municipal, Roberto López Bustillo y al señor Gerente de Desarrollo Urbano, Roberto Vallejo Barba.





Municipalidad
de San Isidro

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR los gastos que irroque dicho viaje, los que serán afectados a la Asignación Específica de Gastos que Corresponda al Centro de Costos de la Gerencia Municipal, según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO DE GASTOS DE VIAJE A GUAYAQUIL DEL SEÑOR ALCALDE Y COMISION							
NOMBRE	COSTO DE MAT. CURSO \$	COSTO PASAJE US. \$	IMPTO. AEREO US \$ GUAYAQUIL	VIATICOS POR DIA US \$	DIAS	TOTAL DE VIATICOS US \$	TOTAL GASTOS US \$
JORGE SALMON JORDAN	-.-	209.00	53.24	200.00	4	800	1,262.24
FRANCESCO VELLA ZARDIN	100.00	209.00	53.24	200.00	4	600	1,062.24
ROBERTO LOPEZ BUSTILLO	100.00	209.00	53.24	200.00	4	600	1062.24
ROBERTO VALLEJO BARBA	100.00	209.00	53.24	200.00	4	600	1,062.24

Impuestos Aéreos:

Lima : US. \$ 28.24
Guayaquil : US \$ 25.00

ARTICULO 3°.- ENCARGAR el cumplimiento del Segundo Artículo del presente Acuerdo a la Oficina de Finanzas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE



Municipalidad
de San Isidro

FE DE ERRATAS

ACUERDO DE CONCEJO N° 062-2004-MSI

San Isidro, 30 de Junio de 2004

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

.....DICE:

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR los gastos que irroge dicho viaje, los que serán afectados a la Asignación Específica de Gastos que Corresponda al Centro de Costos de la Gerencia Municipal, según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO DE GASTOS DE VIAJE A GUAYAQUIL DEL SEÑOR ALCALDE Y COMISION							
NOMBRE	COSTO DE MAT. CURSO \$	COSTO PASAJ E US. \$	IMPTO. AEREO US \$ GUAYAQUIL	VIATICOS POR DIA US \$	DIAS	TOTAL DE VIATICOS US \$	TOTAL GASTOS US \$
JORGE SALMON JORDAN	--	209.00	53.24	200.00	4	800	1,262.24
FRANCESCO VELLA ZARDIN	100.00	209.00	53.24	200.00	4	600	1,062.24
ROBERTO LOPEZ BUSTILLO	100.00	209.00	53.24	200.00	4	600	1062.24
ROBERTO VALLEJO BARBA	100.00	209.00	53.24	200.00	4	600	1,062.24

Impuestos Aéreos:

Lima : US. \$ 28.24
Guayaquil : US \$ 25.00

.....DEBE DECIR:

“ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR los gastos que irroge dicho viaje, los que serán afectados a la Asignación Específica de Gastos que Corresponda al Centro de Costos de la Gerencia Municipal, según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO DE GASTOS DE VIAJE A GUAYAQUIL DEL SEÑOR ALCALDE Y COMISION							
NOMBRE	COSTO DE MAT. CURSO \$	COSTO PASAJ E US. \$	IMPTO. AEREO US \$ GUAYAQUIL	VIATICOS POR DIA US \$	DIAS	TOTAL DE VIATICOS US \$	TOTAL GASTOS US \$
JORGE SALMON JORDAN	--	209.00	56.24	200.00	4	800	1,065.24
FRANCESCO VELLA ZARDIN	100.00	209.00	56.24	200.00	4	800	1,165.24
ROBERTO LOPEZ BUSTILLO	100.00	209.00	56.24	200.00	4	800	1,165.24
ROBERTO VALLEJO BARBA	100.00	209.00	56.24	200.00	4	800	1,165.24

Impuestos Aéreos:

Lima : US. \$ 28.24
Guayaquil : US \$ 28.00”

